

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN CIUDAD REAL

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación. Número: 1. Nivel: 27. Específico: 723.408. Localidad: Ciudad Real. Grupo *.

SUBSECRETARÍA

Inspección General de Servicios

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 2.428.980. Localidad: Madrid. Grupo: A.

* Funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y personal docente no universitario de los grupos A/B que hayan accedido a la función inspectora por concurso de méritos. Claves A15 y AC18 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22943 ORDEN de 13 de septiembre de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de septiembre de 1990.

MARTINEZ NOVAL

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subdirección General de Coordinación y Planificación

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Subdirector general. Dotación: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.904.760 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Descripción del puesto: Explotación de los datos y elaboración de estudios concernientes a la actividad de la Inspección de Trabajo en los diferentes ámbitos de actuación. Programación y desarrollo de las acciones formativas que requiera el sistema de Inspección. Relaciones con las inspecciones de trabajo de otros países y organismos internacionales en materia de inspección. Méritos: Experiencia en organización y funcionamiento del sistema de Inspección, así como en la elaboración de planes de actuación y análisis de resultados. Conocimientos y experiencia en el área de las relaciones internacionales en los aspectos vinculados con la actividad de la Administración Laboral.

SERVICIOS PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Soria

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Director provincial. Dotación: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.511.604 pesetas. Localidad: Soria. Grupo: A.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO

Subdirección General de Gestión Económica y Presupuestaria

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Subdirector general Adjunto. Dotación: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.511.604 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Dirección Provincial de La Coruña

Número de orden: 4. Denominación del puesto: Director provincial. Dotación: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.511.594 pesetas. Localidad: La Coruña. Grupo: A.

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Número de orden: 5. Denominación del puesto: Tesorero territorial. Dotación: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.282.284 pesetas. Localidad: León. Grupo: A.

Número de orden: 6. Denominación del puesto: Tesorero territorial. Dotación: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.282.284 pesetas. Localidad: Baleares. Grupo: A.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Número de orden: 7. Denominación del puesto: Director del Gabinete Técnico Provincial. Dotación: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 905.016 pesetas. Localidad: Guadalajara. Grupo: A. Méritos: Experiencia en prevención de riesgos profesionales y en dirección de trabajos de grupos técnicos en dicha materia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

22944 ORDEN de 11 de septiembre de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

SUBSECRETARÍA

Gabinete Técnico

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Consejero técnico. CD: 28. Complemento específico: 1.104.396. Localidad: Madrid. FP: L. AD: AE. Gr.: A. Méritos preferentes: Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia en temas empresariales, tecnológicos y de gestión administrativa de financiación pública. Idiomas.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ENERGÍA

Subdirección General de Petróleo, Petroquímica y Gas

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subdirector general. CD: 30. Complemento específico: 2.920.428. Localidad: Madrid. FP: L. AD: AE. Gr.: A. Méritos preferentes: Ingeniero industrial o Economista. Experiencia en el sector energético. Conocimientos de dirección, organización y gestión de Empresas. Experiencia en relaciones económicas internacionales. Idiomas.

DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y DE LA CONSTRUCCIÓN

Subdirección General de Programación Minera

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Subdirector general. CD: 30. Complemento específico: 1.904.760. Localidad: Madrid. FP: L. AD: AE. Gr.: A. Méritos preferentes: Doctor o Licenciado en Ciencias Económicas. Conocimiento de la economía de los recursos minerales y experiencia en su programación. Conocimiento detallado del nuevo sistema de contratación del carbón termoeléctrico y práctica de su gestión. Experiencia en la elaboración y gestión del presupuesto sectorial. Conocimiento de idiomas francés e inglés.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

22945 *ORDEN de 11 de septiembre de 1990 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se indican en el anexo de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de octubre de 1989.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primero.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de junio de 1990, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercero.-Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desiertos los puestos ofrecidos o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA

Unidad de Apoyo

Número de plazas: 1. Denominación del puesto de trabajo: Jefe del Área de Coordinación e Informes. Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 905.016. Tipo puesto: S. Adscripción Administración: A/E. Adscripción Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Gestión de ayudas estructurales de pesca y sobre política pesquera comunitaria. Méritos: Amplio conocimiento de política pesquera comunitaria. Experiencia en temas estructurales de pesca.

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Unidad de Apoyo

Número de plazas: 1. Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Nivel complemento destino: 16. Complemento específico: 282.756. Tipo puesto: N. Adscripción Administración: A/E. Adscripción Grupo: C/D. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Funciones de Secretaría (archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, etc.). Disponibilidad horaria. Méritos: Experiencia en puestos similares. Conocimiento en tratamiento de textos.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

22946 *ORDEN de 14 de septiembre de 1990 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 14 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.